



## **POLITICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACION PERSONAL**

### **TRANSPORTADORA SURAMERICANA DE CARGA S.A.S - TRANSURCAR**

#### ***A quien está dirigida la política***

Esta política aplica para todos los titulares de información personal que sea utilizada y/o se encuentre en las bases de datos de la compañía TRANSPORTADORA SURAMERICANA DE CARGA S.A.S – TRANSURCAR, quien actúa en calidad de responsable del tratamiento de los datos personales.

#### ***Marco Legal***

El artículo 15 de la Constitución de la República de Colombia establece que cualquier persona tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales que existan sobre ella en banco de datos o archivos de entidades públicas o privadas. Igualmente, ordena a quienes tienen datos personales de terceros respetar los derechos y garantías previstos en la Constitución cuando se recolecta, trata y circula esa clase de información.

La Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2012 establece las condiciones mínimas para realizar el tratamiento legítimo de los datos personales de los clientes, empleados y cualquier otra persona natural. El literal k) del artículo 18 de dicha ley obliga a los responsables del tratamiento de datos personales a "adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos".

El artículo 25 de la misma ley establece que las políticas de tratamiento de datos son de obligatorio cumplimiento y que su desconocimiento acarreará sanciones. Dichas políticas no pueden garantizar un nivel de tratamiento inferior al establecido en la ley 1581 de 2012.

Que el Decreto 1377 de 2013, define la información que debe contener como mínimo las políticas de tratamiento de información.

TRANSPORTADORA SURAMERICANA DE CARGA S.A.S – TRANSURCAR, está comprometida con el respeto y garantía de los derechos de sus clientes, empleados y terceros en general.

Por eso adopta el siguiente manual de políticas y procedimientos de tratamiento de Información, de obligatoria aplicación en todas las actividades que involucre, total o parcialmente, la recolección, el almacenamiento, el uso, la circulación y transferencia de esa información.

Estas políticas son de obligatorio y estricto cumplimiento para TRANSPORTADORA SURAMERICANA DE CARGA S.A.S - TRANSURCAR, en calidad de responsable, así como todos los terceros que obran en nombre de la Compañía, o que sin actuar en nombre de TRANSPORTADORA SURAMERICANA DE CARGA S.A.S – TRANSURCAR, tratan datos personales por disposición de ésta como encargados.

Tanto el responsable como encargados, entiéndase empleados, contratistas y terceros deben observar y respetar estas políticas en el cumplimiento de sus funciones y/o actividades aún después de terminados los

vínculos legales, comerciales, laborales o de cualquier índole. De igual manera, se comprometen a guardar estricta confidencialidad en relación con los datos tratados.

Cualquier incumplimiento de las obligaciones y, en general, de las políticas contenidas en este documento debe ser reportado a: medellin@transurcar.com , directamente a nuestra oficina de Medellín, ubicada en la Calle 10 sur Nro. 51-84 o telefónicamente al 4446722 ext. 104

### ***Derechos de todos los titulares de datos personales.***

Todo proceso que conlleve el tratamiento por parte de cualquier área de la compañía de datos personales tanto de clientes, proveedores, empleados y en general cualquier tercero con el cual TRANSPORTADORA SURAMERICANA DE CARGA S.A.S – TRANSURCAR, sostenga relaciones comerciales y laborales deberá tener en cuenta e informarle de manera expresa y previa, por cualquier medio del cual se pueda conservar una constancia de su cumplimiento, los derechos que le asisten a ese titular de los datos, los cuáles se enuncian a continuación:

1. Derecho a conocer, actualizar, rectificar, consultar sus datos personales en cualquier momento frente a TRANSPORTADORA SURAMERICANA DE CARGA S.A.S – TRANSURCAR, respecto a los datos que considere parciales, inexactos, incompletos, fraccionados y aquellos que induzcan a error.
2. Derecho a solicitar en cualquier momento una prueba de la autorización otorgada a TRANSPORTADORA SURAMERICANA DE CARGA S.A.S - TRANSURCAR.
3. Derecho a ser informado por TRANSPORTADORA SURAMERICANA DE CARGA S.A.S - TRANSURCAR, previa solicitud del titular de los datos, respecto del uso que le ha dado a los mismos.
4. Derecho a presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio las quejas que considere pertinentes para hacer valer su derecho al Habeas Data frente a la compañía.
5. Derecho a revocar la autorización y/o solicitar la supresión de algún dato cuando considere que TRANSPORTADORA SURAMERICANA DE CARGA S.A.S – TRANSURCAR, no ha respetado sus derechos y garantías constitucionales.
6. Derecho a acceder en forma gratuita a los datos personales que voluntariamente decida compartir con TRANSPORTADORA SURAMERICANA DE CARGA S.A.S - TRANSURCAR, para lo cual la compañía, se encarga de conservar y archivar de forma segura y confiable los formatos de autorización de cada uno de los titulares de datos personales debidamente otorgadas.

### ***Casos en los cuales TRANSPORTADORA SURAMERICANA DE CARGA S.A.S – TRANSURCAR, no requiere autorización para el tratamiento de los datos que tenga en su poder.***

1. Cuando la información sea solicitada a la compañía por una entidad pública o administrativa que esté actuando en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
2. Cuando se trate de datos de naturaleza pública debido a que éstos no son protegidos por el ámbito de aplicación de la norma.
3. Eventos de urgencia médica o sanitaria debidamente comprobadas.
4. En aquellos eventos donde la información sea autorizada por la ley para cumplir con fines históricos, estadísticos y científicos.

5. Cuando se trate de datos relacionados con el registro civil de las personas debido a que ésta información no es considerada como un dato de naturaleza privada.

***A quiénes se les pueden entregar información por parte de TRANSPORTADORA SURAMERICANA DE CARGA S.A.S – TRANSURCAR, sin necesidad de contar con la autorización de los titulares de los datos.***

A los titulares de los datos, sus herederos o representantes en cualquier momento y a través de cualquier medio cuando así lo soliciten a TRANSPORTADORA SURAMERICANA DE CARGA S.A.S - TRANSURCAR.

A las entidades judiciales o administrativas en ejercicio de funciones que eleven algún requerimiento a la compañía para que le sea entregada la información.

A los terceros que sean autorizados por alguna ley de la república de Colombia.

A los terceros a los que el Titular del dato autorice expresamente entregar la información y cuya autorización sea entregada a TRANSPORTADORA SURAMERICANA DE CARGA S.A.S - TRANSURCAR.

***Deberes que tiene TRANSPORTADORA SURAMERICANA DE CARGA S.A.S – TRANSURCAR, respecto a los titulares de los datos.***

TRANSPORTADORA SURAMERICANA DE CARGA S.A.S – TRANSURCAR, reconoce que los datos personales son propiedad de los titulares de los mismos y que únicamente tales personas podrán decidir sobre éstos. En este sentido, hará uso exclusivo para aquellas finalidades para las que sea facultado en los términos de la ley y en aras de lo anterior se permite informar los deberes que asume en su calidad de responsable del tratamiento:

1. La compañía deberá buscar el medio a través del cual obtener la autorización expresa por parte del titular de los datos para realizar cualquier tipo de tratamiento.

2. La compañía deberá informar de manera clara y expresa a sus clientes, empleados, proveedores y terceros en general de quienes obtenga bases de datos el tratamiento al cual serán sometidos los mismos y la finalidad de dicho tratamiento. Para ello, la compañía deberá diseñar la estrategia a través de la cual para cada evento, mecánica o solicitud de datos que se realice, informará a los mismos el respectivo tratamiento de que se trate. Algunos de estos medios puede ser el envío de correo electrónico, diligenciamiento de formatos físicos, a través de los sitios web de TRANSPORTADORA SURAMERICANA DE CARGA S.A.S – TRANSURCAR, entre otros.

3. La compañía debe informar a los titulares de los datos para cada caso, el carácter facultativo de responder y otorgar la respectiva información solicitada.

4. En todos los casos en los que se recopilen datos, se deberá informar los derechos que le asisten a todos los titulares respecto a sus datos.

5. La compañía debe informar la identificación, dirección física o electrónica y teléfono de la persona o área que tendrá la calidad de responsable del tratamiento.

6. La compañía, deberá garantizar en todo tiempo al titular de la información, el pleno y efectivo ejercicio del derecho al habeas data y de petición, es decir, la posibilidad de conocer la información que sobre él exista o repose en el banco de datos, solicitar la actualización o corrección de datos y tramitar consultas, todo lo cual se realizará por conducto de los mecanismos de consultas o reclamos previstos en la presente política.

7. La compañía deberá conservar con las debidas seguridades los registros de datos personales almacenados para impedir su deterioro, pérdida, alteración, uso no autorizado o fraudulento y realizar periódica y oportunamente la actualización y rectificación de los datos, cada vez que los titulares de los mismos le reporten novedades o solicitudes.

#### ***Finalidades, uso y tratamiento de datos personales.***

TRANSPORTADORA SURAMERICANA DE CARGA S.A.S – TRANSURCAR, en el desarrollo de su objeto social y sus relaciones con terceros, entiéndase por estos clientes, empleados, proveedores, aliados estratégicos, filiales, entre otros; recopila constantemente datos para llevar a cabo diversas finalidades y usos dentro de los cuales se pueden enmarcar:

- Fines administrativos, comerciales, informativos, de mercadeo y ventas.
- Ofrecer todo tipo de servicios comerciales.
- Búsqueda de un conocimiento más cercano con todos sus clientes, proveedores, empleados y terceros vinculados.

En relación con lo anterior, TRANSPORTADORA SURAMERICANA DE CARGA S.A.S – TRANSURCAR, podrá ejecutar las siguientes acciones:

1. Obtener, almacenar, compilar, intercambiar, actualizar, recolectar, procesar, reproducir y/o disponer de los datos o información parcial o total de aquellos titulares que le otorguen la debida autorización en los términos exigidos por la ley y en los formatos que para cada caso estime convenientes.
2. Clasificar, ordenar, separar la información suministrada por el titular de los datos.
3. Efectuar investigaciones, comparar, verificar y validar los datos que obtenga en debida forma con centrales de riesgo.
4. Extender la información que obtenga en los términos de la ley de habeas data, a las empresas con las que contrata los servicios de captura, almacenamiento y manejo de sus bases de datos previas las debidas autorizaciones que en ese sentido obtenga.
5. Transferir los datos o información parcial o total a sus filiales, comercios, empresas y/o entidades afiliadas y aliados estratégicos.

#### ***Protección datos personales de menores de edad y adolescentes.***

En atención a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, TRANSPORTADORA SURAMERICANA DE CARGA S.A.S – TRANSURCAR, asegura que el Tratamiento de los datos personales de niños, niñas y adolescentes será realizado respetando sus derechos, razón por la cual, en las actividades comerciales y de mercadeo que realice TRANSPORTADORA SURAMERICANA DE CARGA S.A.S – TRANSURCAR, deberá contar con la autorización previa, expresa e informada del padre o la madre o del representante legal de la niña, niño o adolescente.

### **Forma de proceder a las consultas y solicitudes hechas por los titulares de los datos.**

Todo titular de datos personales tiene derecho a realizar consultas y elevar solicitudes a la compañía respecto al manejo y tratamiento dado a su información.

#### **A). procedimiento para el trámite de reclamos y solicitudes:**

Toda solicitud, petición, queja o reclamo (PQR) que sea presentada a TRANSPORTADORA SURAMERICANA DE CARGA S.A.S – TRANSURCAR, por parte de cualquier titular o sus causahabientes respecto al manejo y tratamiento dado a su información será resuelta de conformidad con la ley regulatoria al derecho al habeas data y será tramitado bajo las siguientes reglas:

1. La petición o reclamo se formulará mediante escrito físico o correo electrónico, dirigido a TRANSPORTADORA SURAMERICANA DE CARGA S.A.S - TRANSURCAR, con la identificación del titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección o medio a través del cual desea obtener su respuesta, y si fuere el caso, acompañando los documentos de soporte que se quieran hacer valer. En caso de que el escrito resulte incompleto, la compañía solicitará al interesado para que subsane las fallas dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo. Transcurridos dos meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido de la reclamación o petición.

2. Una vez recibida la petición o reclamo completo, la compañía incluirá en el registro individual en un término no mayor a dos (2) días hábiles una leyenda que diga "reclamo en trámite" y la naturaleza del mismo. Dicha información deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

3. El solicitante recibirá una respuesta por parte de TRANSPORTADORA SURAMERICANA DE CARGA S.A.S – TRANSURCAR, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes contados a partir de la fecha en la cual ha tenido conocimiento efectivo de la solicitud.

4. Cuando no fuere posible atender la petición dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su petición, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

#### **B. Consultas:**

La Política de manejo de la información personal por parte de TRANSPORTADORA SURAMERICANA DE CARGA S.A.S – TRANSURCAR, y los derechos básicos que los titulares de los datos podrán ser consultados a través de la página web: [www.transurcar.com](http://www.transurcar.com).

Cualquier consulta que tenga un titular sobre su información o datos personales o cuando considere necesario instaurar una solicitud de información o considere que sus derechos han sido vulnerados en relación con el uso y el manejo de su información; podrá hacerlo a través del siguiente correo electrónico: [medellin@transurcar.com](mailto:medellin@transurcar.com)

Si dentro de los diez (10) días señalados, no fuere posible para la compañía atender la consulta, el área correspondiente deberá informar al interesado, los motivos de la demora e indicarle la fecha en que se atenderá la misma, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

#### **C. Responsable del tratamiento:**

TRANSPORTADORA SURAMERICANA DE CARGA S.A.S – TRANSURCAR, tiene la calidad de responsable del tratamiento, a través de la presente política se permite informar sus datos de identificación:

Razón social: TRANSPORTADORA SURAMERICANA DE CARGA S.A.S – TRANSURCAR, NIT: 800.094.934-9 Domicilio principal: Calle 10sur N. 51 -84 Medellín, Antioquia. Persona o dependencia responsable de la atención de peticiones, consultas y reclamos: el área encargada de recibir y canalizar todas las solicitudes e inquietudes es el Dpto. de seguridad a través del correo electrónico medellin@transurcar.com

#### ***D. Encargado del tratamiento:***

Suministrar al encargado del tratamiento únicamente los datos personales cuyo tratamiento esté previamente autorizado.

Garantizar que la información que se suministre al encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

Comunicar de forma oportuna al Encargado del tratamiento todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.

Informar de manera oportuna al encargado del tratamiento las rectificaciones realizadas sobre los datos personales para que éste proceda a realizar los ajustes pertinentes.

Exigir al Encargado del tratamiento, en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.

Informar al Encargado del tratamiento cuando determinada información se encuentre en discusión por parte del titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.

#### ***Políticas de seguridad informática***

Para TRANSPORTADORA SURAMERICANA DE CARGA S.A.S – TRANSURCAR, es fundamental y prioritario adoptar medidas técnicas, jurídicas, humanas y administrativas que sean necesarias para procurar la seguridad de los datos de carácter personal protegiendo la confidencialidad, integridad, uso, acceso no autorizado y/o fraudulento. Asimismo, se permite informar que internamente la compañía ha implementado protocolos de seguridad de obligatorio cumplimiento para todo el personal con acceso a datos de carácter personal y a los sistemas de información.

Las políticas internas de seguridad bajo las cuales se conserva la información del titular para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, son las siguientes:

1. Políticas en la Infraestructura tecnológica perimetral en la red de datos, correo seguro, control de contenido, control de acceso a la red, antivirus.
2. Políticas en la Infraestructura tecnológica y políticas de control de acceso a la información, aplicaciones y bases de datos.
3. Políticas de implementación tecnológica que protegen los computadores y servidores de la organización.
4. Políticas de implementación tecnológica que respalda la información contenida.
5. Acuerdo de confidencialidad con proveedores y terceros.
6. Cláusula de confidencialidad en los contratos laborales de empleados.
7. Procedimientos de autocontrol y respuesta a auditoría interna y externa.

TRANSPORTADORA SURAMERICANA DE CARGA S.A.S – TRANSURCAR, garantiza que da cumplimiento a la protección de los datos personales suministrados por sus clientes, proveedores, empleados y accionistas en virtud de lo dispuesto en la normatividad regulatoria del derecho al habeas data, para lo cual se permite informar:

1. Que el derecho de habeas data es aquel que tiene toda persona de conocer, actualizar y rectificar de forma gratuita la información que se haya recogido sobre ella en archivos y bancos de datos de naturaleza pública o privada.

2. Que el cliente como titular de la información podrá acceder a sus datos en cualquier momento, por lo cual podrá modificarlos, corregirlos, actualizarlos, revocar y solicitar prueba de la autorización dada si así lo considera a través del correo electrónico en sus oficinas principales.

3. Que los titulares de la información tienen la facultad o no de informar aquellos datos que libremente disponga y de elevar solicitudes respecto al uso que se la haya dado a sus datos.

4. Que para el ejercicio pleno y efectivo de este derecho por parte de todos sus titulares, TRANSPORTADORA SURAMERICANA DE CARGA S.A.S – TRANSURCAR, ha dispuesto los siguientes medios a través de los cuales podrán presentar sus solicitudes y/o quejas y/o reclamos: medellin@transurcar.com teléfono Medellín: (4)4446722, calle 10sur Nro. 51-84.

FIN DOCUMENTO.